



## **ANUNCIO**

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la formación de la bolsa de trabajo de coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/ inspectores de vigilancia de playas y servicios de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal temporada/2017.

### **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-**

#### **A) ADMITIDOS/AS.-**

<b><u>D.N.I.</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>APELLIDOS</u></b>
53.367.295-G	FRANCISCO JAVIER	ANTELO GÁLVEZ
53.156.940-F	JUAN JOSÉ	CHICANO RIVAS
53.669.084-X	PABLO IVÁN	DE CSANADY MCGREARY
53.741.954-Q	MIGUEL	ORTEGA GARCÍA

#### **B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
RAUL	LÓPEZ RAMOS	24.264.894-D	(2)
PABLO	MESA FÉRNANDEZ	53.373.476-K	(1), (2)

(1) No presentación del permiso de conducir clase B.

(2) No presentación de la titulación exigida en el apartado "c" de la Base 2ª.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en la página Web del Ayuntamiento y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas físicas.

**Nerja, a 9 de mayo de 2017**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**